



J.E.S. Enrique Nieto --- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO
DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

**CICLO GRADO SUPERIOR. TÉCNICO
SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

PROYECTO

Melilla, 2022-23

4.12.11. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

Ciclo formativo:	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
Normativa que regula el título:	Real Decreto 651/2017, de 23 de junio; Orden de 11 DE MARZO de 2019.
Equivalencia en créditos ECTS:	4.
Código:	1144.
Profesor/a(s):	ROSA VÁZQUEZ SÁEZ
Duración del módulo:	Horas totales: 40.

1. Introducción al módulo.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

El módulo profesional de Proyecto de animación sociodeportiva tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior en acondicionamiento físico, ya que la formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

4. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a contenidos y unidades de trabajo (UT).

U.T.	Contenidos
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	
1. Análisis del contexto.	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación de las empresas del sector por sus características y estructura organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.- Análisis de las necesidades más demandadas por las empresas y oportunidades de negocio.- Análisis del tipo y características de proyecto requerido y confección de un guión para su elaboración.- Estudio de las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación, así como las posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	
2. Líneas generales del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">- Recopilación de información y estudio de viabilidad del proyecto.- Identificación de las partes que componen el proyecto (objetivos, contenidos, recursos y financiación).- Elaboración de la documentación necesaria para su diseño, que garantice la calidad del proyecto.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

3. Organización de la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">- Determinación y secuenciación de los recursos y logística de cada actividad.- Identificación de permisos, autorizaciones y procedimientos de actuación para llevar a cabo las actividades.- Identificación de los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.- Planificación de recursos materiales, humanos y económicos necesarios para la puesta en práctica.
---	---

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

4. Evaluación de la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">- Definición del procedimiento de evaluación, indicadores de calidad e incidencias de las actividades o intervenciones.- Definición del procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.- Elaboración de la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto, incluyendo el grado de satisfacción del usuario y las garantías de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto.
---	---

5. Temporalización.

El módulo profesional de Proyecto de animación sociodeportiva se cursará una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

Las actividades profesionales propuestas en este módulo se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva, principalmente mediante entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

Inicio elaboración del proyecto: 1 de marzo de 2023.
Evaluación del proyecto: 29 de mayo al 2 de junio de 2023.
Periodo de recuperación: del 15 al 19 de junio de 2023.
Evaluación final: 22 de junio de 2023.

Durante el periodo de periodo de tutorización tendremos 4 horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo.

En el periodo de finalización contaremos 6 horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

UT	Fecha	Nº. de sesiones
1	marzo	1
2	marzo	1
3	abril	1
4	mayo	1

6. Organización de espacios.

Espacio	Días y horas semanales	Tipo de actividad a realizar
Aula	De lunes a viernes	Clases teóricas

7. Aspectos metodológicos.

Los alumnos elaborarán el Proyecto Integrado de forma individual, adaptándose formalmente a lo que se disponga para su efecto. Teniendo en cuenta que deberán tratarse los siguientes aspectos:

- La selección de las actividades y/o contenidos indicando su secuenciación y temporalización.
- Identificación de los medios y recursos necesarios para su realización adaptados a las características del Proyecto.
- Descripción de las actividades y tareas a realizar, diferenciando los distintos grupos de participantes según niveles de destreza y condición física.
- Organización de los grupos y actividades, de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.
- Identificación y definición de la metodología que posibilite la consecución de los objetivos del Proyecto.
- Elaboración de los cálculos necesarios que justifiquen su viabilidad económica (balance de costes y gastos, financiación, seguros, etc.)
- Evaluación de las variables de cada una de las fases del Proyecto y de este mismo en su conjunto.

De manera formal deberá incluir los siguientes apartados:

1. Título del proyecto.
2. Presentación o introducción.
3. Justificación del proyecto.
4. Objetivos del proyecto.
5. Estudio de mercado.
6. Instalaciones y materiales.
7. Recursos humanos.
8. Análisis económico financiero.
9. Trámites para la puesta en marcha de la empresa.
10. Colaboraciones.
11. Fases del proyecto.
12. Plan de ejecución.
13. Documentos anexos.
14. Bibliografía.
15. Índice.

Para su valoración, los alumnos expondrán públicamente las líneas generales de su proyecto en media hora, estableciéndose posteriormente un turno de preguntas por parte del profesorado.

El calendario de presentación y exposición de los Proyectos se dará a conocer con antelación a los alumnos. El equipo educativo tendrá en cuenta la viabilidad de realización de los proyectos, así como las novedades didácticas - metodológicas y económicas que aportan. Finalmente, y de manera consensuada se calificarán los diferentes Proyectos. En todos los casos se posibilitará a los alumnos la ayuda necesaria en el seguimiento y elaboración de los Proyectos.

Estrategias metodológicas	<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de trabajos en equipo. - La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado. - La autonomía y la iniciativa personal. - El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 	
Tipos de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciales: debates, visionado de vídeos, pruebas iniciales, juegos y dinámicas de grupo. - De desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • De demostración: docencia directa, visita de expertos, visionado de vídeos y asistencia a conferencias. • De investigación: búsqueda en la web, lectura de artículos y libros específicos. • De aplicación: actividades de clase, trabajos prácticos, proyectos de grupo y prácticas docentes. - De evaluación: pruebas teóricas y prácticas, test físicos, exposiciones orales, fichero de actividades, trabajos y prácticas docentes. 	
Unidades y agrupamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. - Trabajo en grupos pequeños: homogéneos y heterogéneos (tutorización de iguales y grupos de expertos). - Trabajo en grupo-clase. 	
Materiales y recursos	Didácticos	Curriculares
	<p>El profesorado utilizará como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audiovisual: ordenadores, proyector, tableta digital y teléfono móvil. - Didáctico impreso: libros de texto, artículos de revistas especializadas y plantillas para prácticas. - Deportivo específico de entrenamiento y Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía especializada de consulta. - Material curricular existente en páginas web específicas de Formación profesional y de entrenamiento deportivo.
Otros recursos humanos	<p>Realización de un conjunto de conferencias y mesas redondas, que sirvan como punto de partida para la familiarización de los alumnos con los distintos colectivos profesionales, oferta de actividades físico - deportivas y nuevas tendencias, con ponentes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antiguos alumnos que expongan su experiencia personal y profesional. - Técnicos especialistas para profundizar en determinados temas. - Voluntarios y asociaciones con un mensaje relacionado con la prevención y la salud. - Otros profesores del centro, de otros centros o de la universidad que ayuden a complementar la formación. <p style="text-align: center;">Las conferencias se desarrollarán en el Centro Escolar, teniendo un doble enfoque.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Análisis socio - laboral del profesional del acondicionamiento físico (valoración de los diferentes perfiles profesionales). 1.2.- Actualización científico - técnica. <p>La selección de los conferenciantes se realizará previo estudio con las empresas y entidades del entorno socio - laboral de Málaga y provincia.</p>	

Medidas para la atención a la diversidad y NEAE	<p>- Individualización: Ofreciendo alternativas y plazos flexibles en la programación. Estableciendo unos contenidos mínimos y otros de ampliación para ajustarse a los diferentes niveles y motivaciones del alumnado. Ofreciendo tutorías individualizadas de atención y orientación al alumno.</p>
---	---

8. Criterios de evaluación.

Criterio	UT/ Actividad	Instrumentos
<p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>	1	<p>Proyecto de animación sociodeportiva. Presentación del proyecto.</p>
<p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben</p>	2	<p>Proyecto de animación sociodeportiva. Presentación del proyecto.</p>

controlar para garantizar la calidad del proyecto.		
<p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>	3	<p>Proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>Presentación del proyecto.</p>
<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de las personas usuarias o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</p>	4	<p>Proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>Presentación del proyecto.</p>

9. Atención a pendientes y medidas de recuperación.

Alumnado que no supere el MP en periodo lectivo	Asistencia a sesiones de recuperación durante mes de junio, y realización de modificaciones al proyecto presentado.
---	---

Alumnado que pierda la evaluación continua	No se contempla.
Medidas generales de recuperación para repetidores y pendientes	Realizar modificaciones al proyecto entregado, relacionadas con las correcciones de los tutores.